

RECONCEPTUALIZANDO LO POLÍTICO: ESTADO, MERCADO MUNDIAL, GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO¹

Rodrigo F. Pascual
Luciana Ghiotto

El presente artículo intenta reconceptualizar lo político a partir de asumir críticamente el vocablo globalización. Esto es realizado desde el marxismo abierto. Entendemos que ello significa observar la singular relación que adoptan lo económico y lo político en el capitalismo en general y, particularmente, durante el periodo que se comprende como globalización (neoliberal). El argumento versa en que a pesar de que lo político, así como lo económico, necesitan territorializarse, ello no debe conducirnos a encerrar lo político en el Estado. Más aún, tanto lo político como lo económico se realizan globalmente. El objeto de lo político, el dominio de los trabajadores (en sentido amplio) no queda encerrado en el Estado sino que implica una dimensión global. Con el fin de ver esa forma de capitalismo neoliberal, nos concentramos en la Argentina, en el periodo abarcado entre 1989 y 2010. En este sentido, se revisitará y reconceptualizará la teoría del Estado en el mundo global.

Palabras clave: Capital, antagonismo social, lo político, territorialidad Estado.

ABSTRACT

This article aims at the reconceptualization of the political by holding a critical assumption of the term globalization. This is achieved from Open Marxism. In order to do this, we observe the

¹ Agradecemos a quienes de una u otra forma han colaborado con el presente trabajo: a Matías Eskenazi y Alberto Bonnet por sus minuciosas lecturas y atinadas observaciones; a Adrián Piva por las conversaciones previas a la escritura, y a Julián Kan por aportar en la problematización histórica. También quisiéramos agradecerle a Sergio Tischler quien nos animara a realizar el escrito en una conversación virtual; a David Lecumberri por su (siempre presente) lectura incondicional y apoyo del mismo tenor. A los participantes del primer foro de debate del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) animado por Atilio Boron, donde por primera vez expusimos algunas conclusiones de este trabajo. Finalmente, agradecemos las valiosas evaluaciones anónimas efectuadas por la revista *Argumentos* que han hecho que este trabajo se enriqueciera. Como suele decirse, todo lo aquí vertido corresponde a la responsabilidad de quienes firman el artículo.

particular relationship between the economical and the political in capitalism in general and, in particular, in the so-called period of neoliberal globalization. The argument holds that, although the political needs to territorialize as the economical does, this must not lead us to delimit the political within the State form. Even more, both the political as well as the economical are realized globally. The object of the political, the dominium over workers (in a general sense) does not remain within the boundaries of the State, but implies, instead, a global dimension. In order to see that form of neoliberal capitalism, we concentrate on Argentina in the period between the years 1989 and 2010. That is why the State theory in the global world will be revisited and reconceptualized.

Key Words: Capital, Social Antagonism, The Political, Territoriality, State.

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas el debate de la teoría del Estado ha quedado marcado por el proceso que, acorde con la denominación del *mainstream* de las ciencias sociales, puede llamarse globalización. En tal sentido, se ha girado alrededor del problema de la relación entre el mercado mundial y el Estado nacional. Las explicaciones de la globalización han partido desde dos posiciones opuestas, por un lado las que lo explican desde iniciativas de los Estados centrales; por el otro, las que ponen el énfasis en los actores económicos, es decir, el mercado. El problema común a ambos enfoques, sean realizados por autores del *status quo* o críticos, radica en la identificación del mercado y el Estado como dos formas constituidas separadas una de otra, relacionándose de modo externo. Asimismo, en ambas perspectivas se asume que el mundo es una sumatoria de Estados y de mercados nacionales que en un momento histórico específico (con posterioridad a la crisis de la década de 1970) uno de los dos polos produjo la unificación del globo: la globalización. Es así como al sistema internacional se lo comprende como una sumatoria de Estados-nacionales, y al mercado mundial como una sumatoria de mercados también nacionales. En definitiva, la unidad del mercado mundial y/o de los Estados nacionales se produce por yuxtaposición.

Retomando el debate sobre la globalización, pero enfocándonos en el problema de la teoría política, específicamente en la teoría del Estado, el presente artículo se pregunta por la relación entre el Estado (territorial) nacional y el mercado mundial. En este sentido, intentaremos mostrar que lo político (al momento estatal) se realiza en su sujeción al mercado mundial, mostrándose así la unidad en la separación entre Estado nacional y mercado mundial. Al mismo tiempo, se intentará mostrar que la separación del mercado mundial en espacios territoriales, siendo su manifestación política los Estados nacionales, es una contingencia histórica determinada por la lucha de clases. Alcanzaremos

esta explicación si logramos comprender que el objeto del capital es la explotación del trabajo mundial.

Para poder observar la relación interna (unidad en la separación) entre el mercado mundial y el Estado nacional proponemos volver sobre el desplazamiento que genera la pregunta acerca de la determinación del carácter capitalista del Estado. Es decir, la pregunta no es cómo la estructura determina la superestructura, lo cual presupone una relación externa entre Estado y mercado, sino por qué el capital adopta formas diferenciadas de lo político y lo económico.² Esta pregunta nos reposiciona en el punto de partida histórico y lógico para la crítica del Estado capitalista realizada por los autores vinculados a la escuela alemana de la derivación y a su variante inglesa, específicamente la congregada en el denominado marxismo abierto. Dicha reposición asume, en este artículo, un lugar central en la comprensión de lo político capitalista (el Estado nación) y su relación con el mercado mundial.

En definitiva, a la luz de la crítica del marxismo abierto, retomando los debates sobre la globalización y los nudos problemáticos expuestos por Hardt y Negri en *Imperio* (referentes a la relación entre Estado y mercado mundial), el presente artículo se propone demostrar que si bien el capital adopta dos formas diferenciadas, lo político y lo económico, producto de la separación de los productores de los medios de producción, dicha separación no nos informa nada acerca del carácter estatal-nacional de lo político. En otras palabras, el concepto de capital nos informa de la emergencia de relaciones sociales globales. Como dijera Marx en el tercer libro de *El Capital* y en el *Manifiesto Comunista*, el mercado mundial es condición y presupuesto del capital como relación social. En cuanto tal, la forma Estado-nación es contingente, un producto de la lucha de clases. El capital se produce y se realiza³ globalmente, de modo que el momento de mayor poder de las formas del capital, sean económicas o políticas, se producen en el momento en que se impone con mayor fuerza el mercado mundial (el valor). Entendemos que este es el momento que ha sido denominado como globalización. Sin embargo, y como intentaremos mostrar, ello no supuso, hasta hoy, la desaparición del Estado-nación. Más bien, el momento de mayor imposición del valor (el mercado mundial) se produjo conjuntamente con el momento de mayor capacidad del Estado-nación de imponerse sobre el conjunto social.

Para realizar este abordaje, el texto se propone el siguiente recorrido: primero, volveremos sobre el punto de partida lógico e histórico para una comprensión adecuada de lo político y lo económico capitalista; segundo, se mostrará que la explotación económi-

² John Holloway y Sol Picciotto, "Capital, Crisis and the State", *Capital & Class*, Londres, 1977.

³ El concepto de realización tiene aquí dos dimensiones, una de carácter dialéctico, la otra en el sentido común del término (como "efectuar").

ca y el dominio político se producen de modo global: tercero, se indicará el objeto del dominio del capital y el modo en que se territorializa económica y políticamente; por último, ilustraremos el análisis teórico a partir del caso argentino de los últimos 20 años. Abordar el caso argentino nos permitirá observar que el dominio capitalista se desarrolla con mayor intensidad cuando lo político se realiza globalmente, es decir, hasta el momento en que el Estado-nación se sujeta al dominio del mercado mundial logrando de ese modo dominio a su interior. Este caso es relevante, ya que muestra la relación interna entre Estado-nación y mercado mundial, así como el modo en que lo político se realiza globalmente a través de la sujeción al mercado mundial. Finalmente, el mismo caso argentino manifiesta que la realización de lo político global (al momento a través de la sujeción del Estado en el mercado mundial) es el producto del desarrollo del antagonismo de clase. Y por ello, puede retroceder; esa es nuestra perspectiva acerca de lo que sucedió en la Argentina de la poscrisis de 2001.

EL CONCEPTO DE CAPITAL, LA SEPARACIÓN DE LO POLÍTICO Y LO ECONÓMICO

El punto de partida para comprender la existencia del Estado capitalista es la separación histórica de los productores de los medios de producción.⁴ Este proceso de escisión implica la diferenciación de la explotación económica respecto de la dominación política, y se expresa lógicamente como la separación de lo económico y lo político. Ambos momentos, lo político y lo económico, son constitutivos de la relación del capital. El concepto de capital, pues, nos informa que esta separación es su determinación. Y es aquí donde radica la importancia de la recuperación de Hegel en el debate de la derivación.

Hegel fue quien comprendió que el Estado era una forma separada de la sociedad civil (lo económico en nuestros términos), cuya separación es constitutiva tanto del Estado (lo político) y del mercado, y por ende de las relaciones sociales capitalistas. En otras palabras, el concepto de capital tiene la marca de origen de la separación de la sociedad (burguesa) respecto de una instancia política unificadora separada de ella. O en términos marxistas, la acumulación originaria supuso la separación de los productores de los medios de producción, y ello se expresó como la emergencia del dominio político

⁴ Joachim Hirsch, "The state apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state", en John Holloway y Sol Picciotto (comps.), *State and Capital. A Marxist Debate*, Londres, E. Arnold, 1978; Holloway y Picciotto, "Capital, Crisis and...", *op. cit.*

indiferente de la explotación económica, siendo la imposición de la práctica del trabajo abstracto co-constitutiva de dicha relación.⁵

Este punto de partida (y particularmente su expresión lógica) nos abre las puertas para comprender las transformaciones políticas de los últimos años corriéndonos del debate sobre globalización e imperio/imperialismo. Repetimos que el punto de partida para la comprensión lógica y el desenvolvimiento histórico de lo político (global) es la separación de los productores de los medios de producción. Esto es fundante de las relaciones sociales capitalistas.

EXPLOTACIÓN Y DOMINIO GLOBAL

El concepto de capital nos informa de la separación del productor de los medios de producción, así como de lo político respecto de lo económico. Pero así como no hay nada en el concepto de capital que diga que el mercado está delimitado por un Estado, sino el mercado mundial, tampoco hay nada que nos diga que lo político está limitado a su forma estatal (nacional).

Del concepto de capital no hay información alguna acerca de su territorialización en sus dos dimensiones: política y económica. El concepto de capital tan sólo nos dice que es una forma que asume el antagonismo social históricamente, cuya especificidad es la separación de la explotación económica respecto del dominio político. El modo en que el antagonismo se desarrolla es determinante respecto de las formas que adoptan lo económico y lo político. La territorialización de ambas dimensiones depende del propio desarrollo del antagonismo. Es el resultado de la lucha de clases la que determina el modo de territorialización del dominio.⁶

Como indicara Marx en el célebre capítulo xxiv de *El Capital* sobre la acumulación originaria, el capital(ismo) es una forma de relación social determinada por la liberación de los productores de los medios de producción, dando lugar a la ruptura de sujeciones personales⁷ y por tanto al dominio impersonal (abstracto).⁸ Su fundamento no es el

⁵ Werner Bonefeld, "Social Constitution and the Form of the Capitalist State", en Werner Bonefeld, Richard Gunn y Kosmas Psychopedis (comps.), *Open Marxism*, vol. 1, Londres, Pluto Press, 1992; Moishe Postone, *Tiempo, trabajo y dominación social*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

⁶ Carlos Porto Gonçalves, *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo xxi Editores, 2001; Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Argentina, Paidós, 2002.

⁷ Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; Alexis de Toqueville, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

⁸ H. Gerstenberger, "Class conflict, competition and state functions", en J. Holloway y S. Picciotto, *State and Capital...*, *op. cit.*

dominio territorial del señor, sino la libertad mercantil.⁹ Y sin embargo, el dominio se produce dentro de un territorio dado, dominio que es nombrado bajo el término de soberanía estatal. Pero no es la sujeción territorial, ni personal, *la especificidad del capitalismo*, sino la separación (abstracción) de los productores de los medios de producción y subsistencia, siendo su especificidad la mediación de la libertad mercantil. En el capitalismo, el dominio es un dominio abstracto, impersonal. Es decir, un dominio que, dada la falta de sujeciones *directas*, aparece inmediatamente como su opuesto: la libertad. Sin embargo, tan pronto como se revela la compulsión al mercado, producida por la separación del productor de los medios de producción y subsistencia, aquella libertad deviene necesidad, pues la compulsión abstracta al mercado es su relación determinante.¹⁰ En otras palabras, la especificidad de lo político no es el poder soberano estatal contra el mercado, sino, centralmente, el dominio sobre aquellos sujetos sobre los cuales se ejerce la violencia de la separación de los medios de producción. Sólo en este sentido es comprensible la afirmación de que el Estado (nación), en tanto que forma política del capital, es el representante de las clases dominantes en su conjunto (nacionales y foráneas). Como señalara Hegel, el Estado se pone por sobre la sociedad en su conjunto, y sin embargo es la forma política del capital: el comité administrativo de la burguesía, al decir del Marx y el Engels del *Manifiesto*. Pero volvamos a indicar que la territorialización del dominio, es decir, la forma estatal nacional, es contingente respecto de la relación social del capital: la separación de los productores de los medios de producción.

Dentro del marxismo no parece difícil aceptar que el mercado se realiza mundialmente. Más aún, como enunciara Marx, el mercado mundial es condición y presupuesto del capital. El capital es una relación fundamentalmente de abstracción. Una relación que tiene por objeto el mundo y que se produce en y a través de la explotación global del trabajo realizándose en el mercado mundial mediante mercados territorializados, encerrados en Estados. La oposición que plantea Holloway entre Estado territorial y capital a-territorial no es del todo evidente.¹¹ Pues ni el Estado está estrictamente atado a un territorio, ya que desarrolla “funciones internacionales”, ni el capital es completamente a-territorial. No obstante, cabe la observación que el mercado mundial se manifiesta a

⁹ John Holloway, “La ciudadanía y la separación de lo económico y lo político”, en John Holloway, *Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1994.

¹⁰ Alberto Bonnet, “Estado y capital. Una revisión de la derivación del Estado”, ponencia presentada en el XIV Encuentro Nacional de Economía Política/IX Coloquio Latinoamericano de Economía Política (SEP)/V Coloquio de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, Departamento de Economía da Pontificia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2009.

¹¹ John Holloway, “Global Capital, National State”, en Bonefeld y Holloway (comps.), *Global Capital, National State and the Politics of Money*, Londres, Macmillan Press, 1995.

partir del sistema internacional de precios y de la operatoria de una moneda local que funciona como dinero global: el dólar. Es decir, el mercado mundial es condición y presupuesto del capital, pero en tanto que lugar físico, el mercado mundial no existe sino a partir de sus manifestaciones globales: por ejemplo, el sistema de precios. Hecha esta mínima observación, volvamos sobre nuestro problema: lo político encuentra su realización en el mundo, y sin embargo ello no supone la emergencia de una especie de Estado global.

El capital, en tanto que relación global, no involucra sólo a su forma económica, el mercado, sino a la totalidad de la relación. En este sentido, lo político también debe comprenderse en su forma global. Este juicio no es el producto de una analogía.¹² Es necesario que demostremos que el dominio se realiza global y, simultáneamente, en modo territorial, encerrado en Estados nacionales. Pero es en el momento en que se desarrolla con máxima intensidad el dominio global cuando el Estado nacional encuentra su mayor poderío para imponerse frente a su objeto, la sociedad, a pesar de su apariencia de pérdida de poder. En otras palabras, el momento de la denominada globalización significa una “sujeción” del dominio estatal al dominio global, generando con ello una mayor eficacia del dominio político... ¡estatal-nacional! Y por lo tanto es, hasta el momento, la máxima realización de lo político. El problema aquí radica en comprender cuál es el objeto del dominio de lo político y, por extensión, sus manifestaciones estatales. El desquiciamiento¹³ de la sociedad burguesa es el objeto del Estado-nación, que no es sino la sociedad de la que se ha separado. El problema aparece cuando la sociedad burguesa es identificada con mercado. Y es aquí que la mediación que hemos hecho con Marx y el debate de la derivación permite superar la dualidad entre mercado frente a Estado. Pero sobre eso volveremos luego.

Retomando, cabe advertir que el riesgo de querer evitar un juicio por analogía no debe hacernos caer en la búsqueda de un ente global existente, es decir, buscar en la realidad inmediata una cristalización política global: el imperio, por ejemplo. Sin embargo, es válido recordar que el trabajo de la crítica implica llevar a la realidad a su concepto,¹⁴ o lo que en un sentido diferente Negri denomina el método de la tendencia.¹⁵ Llevar la reali-

¹² El juicio por analogía dictaría lo siguiente: si el mercado se realiza mundialmente, (por analogía) lo político también; pues ambos son modos de existencia de una misma relación.

¹³ El desquiciamiento de la sociedad burguesa, visto desde la perspectiva del capital no es sino la organización y lucha de la clase trabajadora. Desde el punto de vista de la clase trabajadora, no es sino una sociedad articulada en el dominio y la explotación del trabajo. El antagonismo social inherente a una sociedad articulada en clases sociales es el origen de dicho desquiciamiento.

¹⁴ Herbert Marcuse, *Razón y Revolución*, Barcelona, Altaya, 1997.

¹⁵ Antonio Negri y Félix Guattari, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.

dad a su concepto implica comprender las potencialidades de la realidad. Potencialidades, en este caso, afirmativas. Y si bien no existe una forma política global que reemplace a los Estados nacionales, el problema planteado por Hardt y Negri no puede dejarse a un lado. Sin embargo, poseemos indicadores de lo político global. Y en este punto, Hardt y Negri parecen darnos buenos indicadores. Vale, pues, mencionar la existencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como otros elementos menos evidentes como son la “copia” de normativas legales, tales como las constituciones, la toma de jurisprudencias de resoluciones tomadas en otros Estados, etcétera. Sin embargo, ello no supone que todos los Estados participen del mismo modo en esas instituciones ni en el sistema internacional de Estados. Más bien, todos comparten un mismo objeto de dominio (el mercado mundial es premisa y condición del capital), y esas instituciones no son sino expresión de la búsqueda de coordinar la manera en que se desenvuelve el comando de dicho dominio. Comando que supone la divergencia entre distintos proyectos de dominio, que expresan distintas formas de procesamiento del antagonismo de clase (*glocalmente*). Y a pesar de las manifestaciones contrarias que puedan expresar los gobernantes, todos los Estados (nacionales) comparten un mismo objeto de dominio. Pero dejemos eso a un lado por un momento y sigamos en el alto nivel de abstracción propuesto.

Al momento se puede decir que, conceptualmente, el capital (en cuanto relación social de abstracción del trabajo concreto) supone la continua transformación del trabajo concreto en trabajo abstracto. En términos de la producción capitalista ello se expresa como la subordinación del espacio al tiempo. Lo central para el capital es el tiempo que lleva la producción-realización de las mercancías. Para el capital el territorio (la distancia) se mide en relación al tiempo que le lleva recorrerlo para realizar la mercancía. El territorio, el espacio, queda subsumido en el tiempo abstracto de la producción mercantil. Económicamente se manifiesta como la búsqueda continua de los capitalistas por disminuir el tiempo de producción y realización en el mercado (circulación). Ante esto, los geógrafos nos llaman la atención. Advierten que no es posible la lucha contra el dominio y la explotación sin el asentamiento en un territorio, y viceversa, que no es posible la explotación y el dominio sin territorialización.¹⁶ Ni la explotación, ni el dominio se realizan en el éter. Que el tiempo vacío del trabajo abstracto¹⁷ subordine al espacio, no significa su anulación: no obstante sí tiende hacia la misma.¹⁸ La subordinación del espacio a la lógica del

¹⁶ Porto Gonçalves, *op. cit.*

¹⁷ Walter Benjamin, “Sobre el concepto de historia”, en Benjamin, *La dialéctica en suspenso*, Chile, Universidad de ARCIS y LOM, 2002.

¹⁸ Hardt y Negri, *op. cit.*

dominio capitalista en tanto lucha continua de los capitalistas por suprimir el tiempo de producción de la realización (circulación) se puede comprender como una tendencia hacia la eliminación del espacio. A esto, los geógrafos, como Porto Gonçalves, lo han llamado la hegemonía, en el pensamiento, del tiempo sobre el espacio. Sin embargo, esa hegemonía no debe rastrearse en el puro pensamiento sino en la propia existencia de la relación del capital. Empero, el capital requiere de territorialidad, depende del espacio para su producción. Es más, requiere de la disposición de un espacio para la explotación y el dominio. Y sin embargo, el espacio del capital es el mundo.

¿Lo dicho en el párrafo anterior no iría en contra de nuestro argumento? Es decir, ¿no atentaría contra nuestra afirmación de que del concepto de capital no emerge nada que diga Estado? Si el Estado es la forma política que adopta lo político territorial, hoy coexistiendo con formas regionales y globales, ¿acaso no estamos negando que lo político se realiza en el globo? Creemos que no. Atiéndase que no estamos diciendo que el Estado (nación) esté al borde de la muerte. No se puede borrar en teoría lo que existe en la realidad. El Estado (nación) existe. El problema radica en complejizar la supuesta relación dicotómica entre lo político (estatal-nacionalizado) y las relaciones globales. Esto supone repensar las teorías del imperialismo y sus continuaciones en las teorías de la dependencia. No obstante, esa tarea excede estas líneas. Lo que aquí queremos enfatizar es que la existencia del Estado nación, junto a emergentes regionales y globales, demandan una explicación que parta del antagonismo social. En tal sentido identificar su tendencia hacia su realización global es la tarea que se está emprendiendo aquí.

En lo que sigue avanzaremos sobre las siguientes dimensiones: *a)* mientras que por una parte la territorialidad es una necesidad para el dominio, así como el punto de partida de la lucha contra aquél, dicha territorialización del dominio y de la lucha no implican el límite estatal (nacional), es decir, que se debe explorar aquí la territorialización estatal; *b)* que diversos y simultáneos procesos de territorialización del dominio sean el resultado de luchas de clase y que al mismo tiempo no impliquen la constitución de un ente global político no refuta nuestro argumento a favor de que el dominio político encuentra su realización en el globo. De manera que el argumento demanda explorar la existencia del dominio global del capital en diversos modos de dominio territorial.

EL OBJETO DEL DOMINIO Y SU TERRITORIALIZACIÓN

Decíamos que no es difícil aceptar que el capital se realiza en el mercado mundial. Pero ello lo es sólo de modo acotado: se acepta la existencia del capital como forma global sólo económicamente. También es aceptado que el capital, en términos económicos, se territorializa. Pero entonces la visión que se tiene del capital queda restringida a lo

económico. Más aún, es comprendido como una cosa. Claro que esto no sucede dentro de todo el marxismo.

La acumulación del capital es una relación global, los capitalistas explotan, como clase, globalmente, y sin embargo la explotación de los trabajadores requiere de cierta territorialización.¹⁹ Políticamente sucede lo mismo: la burguesía no domina directamente a los trabajadores sino por medio del Estado; lo hace a través de una forma territorial. La burguesía domina como burguesía en general. El Estado nacional, la universalidad de la ley, expresa una relación social, también global, determinada por la relación del capital. Así, pues, como económicamente el capital domina sancionando globalmente, por ejemplo a través de los indicadores de riesgo de inversión, lo mismo sucede en términos políticos. Veamos un simple pero paradigmático hecho histórico. Cuando los obreros parisinos en 1871 se levantaron contra el Estado francés, que en ese entonces se encontraba en guerra con el Estado prusiano, las milicias prusianas al igual que las francesas redireccionaron sus cañones contra los obreros reunidos en la Comuna; en otras palabras, la intervención militar de un Estado sobre otro es expresión del dominio producido de modo global.²⁰ A esto se lo suele denominar imperialismo, lo cual limpia la sangre de las manos asesinas de los Estados “ocupados”. E insistamos, nada de esto sugiere que la lucha contra el capitalismo conlleve a una fuga del Estado. El capitalismo no permite espacios positivos hacia los cuales dirigir el éxodo. Francisco de Asís y su estrategia de huir al monte quedaron lejos en el tiempo. El capitalismo no da lugar para una lucha bella.

El Estado (nacional) no es un mero instrumento de la burguesía, sino el modo político en que se ha cristalizado (continuamente) el antagonismo entre capital y trabajo. El Estado no es una cosa, aunque tenga una dimensión instrumental en tanto que condensación de relaciones sociales. Como dijimos, el Estado es una forma del dominio de ese antagonismo, cuyo contenido está determinado por la expropiación de los productores de los medios de producción y, por tanto, mediado por la libertad mercantil. En él se expresa dicha libertad (y compulsión abstracta). El Estado-nación, en cuanto condensación del antagonismo de clase, ejerce su dominio territorialmente. No obstante, su objeto, el dominio político del trabajo, no queda encerrado en dicho espacio; no se manifiesta sólo ahí, sino en y a través del mundo;²¹ por ejemplo fetichistamente, por medio del dinero global: el dólar.

¹⁹ Simon Clarke, “The State Debate”, en Clarke, Simon (comp.), *The State Debate*, Londres, Macmillan, 1991; Peter Burnham, “El Estado y el mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana”, revista *Doxa*, núm. 16, Buenos Aires, 1996.

²⁰ Karl Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2005.

²¹ Sobre esto, véase Bonefeld, Werner y John Holloway (comps.), *Global Capital, National State and the Politics of Money*, Londres, Macmillan Press, 1995.

Asimismo, todos los Estados, en mayor o menor medida, desarrollan funciones internacionales, por ejemplo ocupando un espacio en organismos e instituciones multilaterales. Esta participación informa que el Estado (nacional), en tanto cristalización de la relación del capital territorializado, media (en doble sentido, en tanto que se pone en el medio y en tanto modo de existencia) entre lo encerrado en su territorio y lo que está fuera de él, que a su vez lo constituye (cabe enfatizar que el capital tiene como premisa y condición al mercado mundial). Más aún, indica que el objeto del capital es el trabajo global, al cual el Estado (nacional) está mediando y encerrando. En definitiva, la realización del capital, la explotación económica y el dominio político, se producen en y a través de su territorialización, y en un simultáneo proceso de desterritorialización (el mercado mundial), siendo el dinero mundial su máxima expresión en lo económico, y la ONU, el FMI, el Banco Mundial, la OMC, la OIT, etcétera, la expresión bajo diversas formas políticas.

Por otra parte, la territorialización-desterritorialización del dominio es un proceso determinado por el desarrollo del antagonismo social. Cada forma, sea el FMI, la OMC, la ONU, la OIT, etcétera, no es sino el resultado del avance y retroceso de la lucha de clases; en ellos se cristalizan distintos aspectos del comando capitalista. Su mayor o menor presencia expresa en cada territorio el modo en que se procesa la lucha local y global, tanto a nivel territorial, estatal, como a nivel del mercado mundial.

Ciertamente, el Estado nacional territorial, como hoy lo conocemos, es contingente y se erige sobre estructuras feudales, sean propias o más o menos exportadas. Si bien el proceso de territorialización es necesario a la relación del capital, no sucede lo mismo con la forma Estado-nación. El Estado nacional territorial no es el producto necesario y lógico de la relación del capital, sino más bien, como señala Simon Clarke, es el producto de una contingencia histórica: el resultado de la lucha de clases.²² El Estado nacional no es una forma necesaria del capital, aunque sí lo sea la separación de lo económico de lo político. Pero, insistamos, del concepto de capital nada se enuncia sobre el Estado nacional. En este sentido, el largo pasaje del feudalismo al capitalismo implicó la destrucción de formas de dominio y explotación unificadas en formas discretas diferenciadas.²³ La destrucción de la unidad del dominio político y la explotación económica dieron lugar a la emergencia de esferas diferenciadas (lo económico y lo político) teniendo por objeto un mismo sujeto (los trabajadores) pero al cual se lo “trata” de modo diferenciado (como trabajador y como ciudadano) (Pascual y Armagno, 2009). En este sentido, Clarke indica que el Estado territorial preexiste, en cuanto forma, a las relaciones sociales capitalistas. Pero aquí no se está diciendo lo mismo que Engels en *El origen de la familia, la propiedad*

²² Clarke, *op. cit.*

²³ Holloway y Picciotto, *op. cit.*

privada y el Estado. Engels desprende la forma Estado del contenido capitalista (el movimiento que efectúa para dar cuenta de su interpretación de la dialéctica hegeliana). Ya Hegel había precisado que no hay forma sin contenido, la forma sino sería una forma de nada. El contenido y la forma del Estado absolutista (feudal) yacían en la unidad de las relaciones de explotación y dominio político. El dominio político y económico lo ejercían los señores feudales a través de sujeciones personales de vasallaje.²⁴ El Estado (absolutista) y los señores feudales eran todo y uno mismo (“El Estado soy yo”, pudo enunciar Luis XIV). La explotación se producía por medio de la coerción política.

Las luchas campesinas y burguesas fueron socavando dicha forma de dominio y explotación dando lugar a un proceso de desujeción de las relaciones sociales. Dicho proceso resultó en la despersonalización del dominio.²⁵ Al mismo tiempo, como mencionamos, la expropiación de los productores de los medios de producción transformó a los campesinos en trabajadores libres. Fue este cambio en el contenido del dominio lo que implicó una transformación de su forma. El Estado (absolutista) fue separado de la explotación, así como los señores feudales fueron expropiados de los medios de coacción.²⁶ Basta esta mención para comprender que la separación de los productores de los medios de producción, y su expresión lógica –la separación de lo económico respecto de lo político– se erigió sobre estructuras preexistentes, pero modificándolas en su forma y contenido:²⁷ el Estado (territorial) es una forma política que preexiste y al mismo tiempo se redimensiona con la emergencia de las relaciones sociales capitalistas.

La territorialización de lo político tomó la forma de Estado nacional, pero ésta no fue ni lógica, ni históricamente necesaria. Dicha territorialidad (nacionalizada y estatalizada) del dominio fue el producto del despliegue del antagonismo social. Se erigió sobre las estructuras feudales que estaban siendo socavadas en la lucha. En tal sentido, la universalidad de las relaciones capitalistas se expresó al interior de cada territorio a través del levantamiento de aduanas y en la unificación de los territorios en dominios mayores e impersonales. Asimismo, la nacionalización del Estado fue el modo en que se incorporó a la clase trabajadora políticamente, lo que puede denominarse como un proceso de ciudadanización-nacionalización. La nacionalización de las clases trabajadoras se produjo a lo largo del siglo XIX, en Europa, y de modo más o menos acabado durante la segunda parte del siglo XX, en las periferias capitalistas.²⁸

²⁴ Perry Anderson, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI Editores, 2002.

²⁵ Gerstenberger, *op. cit.*

²⁶ Weber, *op. cit.*

²⁷ Clarke, *op. cit.*; Burnham, *op. cit.*

²⁸ Porto Gonçalves, *op. cit.*

No obstante, no se está diciendo que el capital no se territorializa, de hecho se ha mencionado que el capital depende de su efectiva territorialización para alcanzar la explotación y el dominio del trabajo. Lo que se desprende del argumento es que el capital no tiene como necesidad la existencia del Estado-nacional-territorial. O mejor, de la territorialización en la forma de Estado (nacional). Esta exposición aclara el argumento a favor de que: el sistema mundial capitalista no está conformado por un agregado de Estados (nacionales). Como muestra Holloway, el mundo está partido en un sistema de Estados y reunificado en el sistema de las relaciones internacionales.²⁹ Eso es, entre otras cosas, lo que nos informa la participación de los Estados en organismos multilaterales. A pesar de la falta de un soberano global en el sistema internacional, las relaciones interestatales no están regidas por la ley de la naturaleza.

Es decir, así como los capitalistas se informan —es decir, se les impone— a partir del sistema de precios y de la moneda internacional que participan y dependen de la explotación del trabajo global, los Estados se (y nos) informan que participan del dominio global sobre el trabajo (mediando en el desarrollo del antagonismo local, regional y global) por medio de su participación en foros internacionales, organismos multilaterales, etcétera. Los Estados (nacionales) están sujetos abstractamente al dominio del trabajo *glocalmente*.³⁰ En este sentido, el Estado puede ser comprendido como el modo de existencia del dominio del capital global, mediando, a su vez, entre el antagonismo local-global y viceversa. En él se procesan ambos movimientos: el de la lucha entre capital y trabajo a nivel global y, simultáneamente, a nivel local mediando con el plano global.

Lo hasta aquí pronunciado es relevante por al menos dos motivos. El primero concierne a una necesidad teórica: reformular el debate, que parece no haber conducido a ningún puerto, entre aquellos que suponen una lógica de la globalización que dinamita la existencia del Estado y otros que defienden y asumen acríticamente la existencia del Estado. Entre ambos subyace un elemento común: el presupuesto de que Estado y mercado son dos formas constituidas (fijas) y opuestas. En el primero, el Estado está siendo abolido por el mercado; en el segundo, el Estado sigue siendo central para la imposición del mercado (mundial). Precisamente, el desplazamiento propuesto da un paso al costado e invita a comprender que la emergencia de formas políticas globales no necesariamente llevan a la desaparición del Estado y al relajamiento de su dominio: más bien, lo político global es la realización de lo político, y al momento se ha producido en simultáneo con y mediante de la existencia del Estado (nacional), ejercitando un reforzamiento de su dominio.

²⁹ Holloway, 1995, *op. cit.*

³⁰ *Glocal* es el término que intenta expresar la doble dimensión de las relaciones sociales capturadas en el Estado: global y local.

En este sentido, el reforzamiento del Estado no se produce respecto del mercado, sino de su objeto: la clase trabajadora. Durante el neoliberalismo (o la globalización, aquí operan como equivalentes), el momento de mayor liberalización comercial e imposición del mercado mundial (que en Argentina tomara el nombre de “relaciones carnales” con los Estados Unidos según el propio Canciller), fue cuando los Estados (nacionales) pudieron avanzar en políticas contra los trabajadores que dieron a conocerse, entre otras, como la Reforma del Estado. Es decir, políticas de mercantilización de las relaciones sociales o, en otras palabras, de imposición del valor. Evidentemente, este es el núcleo del problema, pues en la superficie social se presenta como un avance del mercado sobre el Estado, pero paradójicamente sobre la base de una participación activa del Estado. Si Estado y mercado estuvieran enfrentados, entonces, tal subversión puede explicarse a partir de una hipótesis *ad hoc*: el Estado fue conquistado por las corporaciones del mercado.

En lo que sigue ilustraremos con el caso argentino lo que hemos desarrollado teóricamente. Como dijimos, el caso argentino, dada su radicalidad durante la década de 1990 en su sujeción al mercado mundial (el denominado “mejor alumno” del FMI), nos da lugar a observar empíricamente lo que hemos intentado demostrar en la teoría, a saber: que la realización de lo político se efectúa en lo global, o dicho con otras palabras que el momento de mayor poder político estatal se produce en el momento en que el Estado nacional se sujeta al mercado mundial. Asimismo, esta realización de lo político es un producto de la lucha de clases, y como tal puede avanzar o retroceder acorde con esa misma lucha. En este sentido, la crisis argentina de 2001 enuncia este retroceso de la realización de lo político global impuesto en el campo de la lucha de clases. Vayamos, entonces, al caso argentino.

LUCHA DE CLASES Y LA DETERMINACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS DEL DOMINIO POLÍTICO: ARGENTINA 1989-2010

Las transformaciones neoliberales en Argentina se consolidaron durante el periodo que se abre en 1989 y que es conocido como *menemismo* (por el presidente Carlos Menem, que gobernó el país entre 1989 y 1999). La extensión de esa especificidad de gobierno abarcó de 1989 a 2001, año en que la insurrección social de diciembre dio por tierra con el modo de gobernar inaugurado en aquel momento.

En otro trabajo, uno de nosotros afirmaba que: “[L]a estabilidad fue el modo en que se desarrolló la lucha de clases en la Argentina durante el menemismo (1991-2001). El término [estabilidad] no sólo refería al control inflacionario, sino también a la conformación de un imaginario social en el cual la estabilidad se constituía en un milagro en el cual se lograba poner bajo control a lo político (el conflicto social), a través de la estabilización del régimen político democrático en sentido estrictamente capitalista, y a lo

económico (disputas salariales), bajo la modalidad de control inflacionario. La apariencia de la estabilidad dio lugar al imaginario del fin de la lucha de clases en Argentina”.³¹ La estabilidad implicó, entre sus características más importantes, un proceso de apertura arancelaria de la economía (aunque mediada por el proteccionismo que significó el Mercosur), y la incorporación al mercado mundial a través de la inmediata transformación monetaria de “un dólar = un peso”. Es decir, que los flujos de dinero quedaban aferrados a los flujos del dinero global. El Banco Central, autonomizado del Ejecutivo Nacional, perdía su potestad de emisión libre de circulante y de prestamista en última instancia, quedando sujeto a los flujos del dinero global. En definitiva, el poder del dinero global se instalaba en la Argentina. Al mismo tiempo, entre 1991 y 1994, se consolidó el proyecto de unión comercial entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay conocido como Mercado Común del Sur (Mercosur). Finalmente, en 1994 una reforma constitucional dio mayor jerarquía a la ley internacional, la cual pasaba a tener primacía sobre la ley local.

Aquí puede vislumbrarse que el eje que dominó el debate que recorrió la década de 1990 en Argentina, y que, con sus especificidades, retomaba el debate sobre globalización *versus* Estado-nación fue una discusión que giró en falso. Ciertamente, a primera vista el Estado parecía quedar sujeto a los dictámenes internacionales. Las visitas de funcionarios de organismos de crédito internacionales, con sus proyectos económicos y revisión de puesta en marcha de los mismos, hacían que pareciera que el Ejecutivo Nacional era un apéndice de aquéllos. Sin embargo, dicha sujeción, que se mostraba como la extinción del Estado y su cuasi reemplazo por agentes internacionales, parece socavarse si comprendemos el objeto del Estado. Veamos muy ligeramente esto.

En 1989 y en los años subsiguientes se desató en Argentina un proceso hiperinflacionario. Éste supone la suspensión (aunque no su cuestionamiento) de las relaciones capitalistas. La moneda perdió sus funciones, el capital perdió las certezas de realización de la inversión, etcétera. La hiperinflación, según muestra extensamente Bonnet,³² fue el modo en que se manifestó la incapacidad del capital y su forma Estado de conducir el antagonismo. La inestabilidad económica durante los ochenta expresaba la imposibilidad de disciplinar a los trabajadores. Éstos echaban por tierra cada intento de disciplina a partir de una continua lucha sindical (puja salarial) que eliminaba los ajustes puestos en marcha durante el gobierno de Raúl Alfonsín en la década de 1980. Al mismo tiempo,

³¹ Rodrigo F. Pascual, “La forma de Estado en Argentina, post 2001 como expresión (de las transformaciones) del antagonismo social de los años noventa”, en Fernández y Senén González (comps.), *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del Mercosur frente al contexto de la crisis mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

³² Alberto Bonnet, *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.

la hiperinflación era índice del fracaso de dicha lucha por imponer los términos de los trabajadores. Tras eso, la paridad cambiaria y su consecuente inserción global, lejos de debilitar el poder de mando del Estado, lo fortaleció. Ello quedó revelado en un largo ciclo de estabilidad monetaria (lo cual no era precisamente la característica histórica de la Argentina, tras la emergencia y consolidación de su clase obrera) y en una hegemonía también duradera y estable.³³

En este sentido, puede decirse que el resultado de la lucha de clases en Argentina significó la *exogenización del antagonismo*.³⁴ Es decir que el Estado, ante la imposibilidad de asegurar estabilidad monetaria, se sujeta al valor global a través de la Ley de Convertibilidad, cediendo de este modo (de hecho) una función soberana estatal: la regulación de la moneda. Visto desde la perspectiva estatal, lo que se produjo fue una exogenización del antagonismo, o dicho de otro modo, desde la perspectiva del mercado mundial (el capital), lo que se produjo fue una realización del dominio político global. En otras palabras, el poder político se desplazó fuera del Estado territorial y se impuso con mayor virulencia el poder del capital global. Dicho proceso se presentó como disolución del Estado cuando, precisamente, mostraba su mayor eficacia en la implementación de políticas. Y este proceso de desterritorialización del dominio se produjo en y a través de la sujeción monetaria en el mercado mundial, por medio de la cuasi dolarización de la economía permitida por la sanción del Plan de Convertibilidad.

Así, el momento de mayor estabilidad política y económica de la Argentina fue cuando el Estado parecía quedar debilitado frente al poder del dinero global. Esto puede ser interpretado, como venimos haciendo, de un modo muy distinto al que sostiene la hipótesis del fin de los Estados, o lo que es similar a la sujeción por servilismo imperial. Más bien, la realización del dominio político global supuso, al mismo tiempo, una mayor fortaleza y eficacia del Estado argentino. Pero insistamos con que esto se revela de este modo si se comprende que el objeto del Estado no es su capacidad de regular los mercados, o de producir pleno empleo, por ejemplo, sino el dominio del trabajo.

Con esto no estamos diciendo que la lucha y la resistencia hayan desaparecido, sino que cambió en su forma; o como suele decir Negri, pasó a un nuevo nivel. En tal sentido, las luchas que se desarrollaron en la década de los 90, más específicamente el ciclo de luchas que se abrió con los cortes de ruta, en 1996, que culminaron con el estallido social de 2001 y la subsecuente caída de presidentes. Ahí se condensó el modo de desenvolvimiento de aquellas luchas, y la respuesta política fue la devaluación de la moneda, es decir, la derogación de la ley de convertibilidad. Esta medida fue restando autonomía al Banco Central y concentrando poder en los sectores políticos del Ejecutivo Nacio-

³³ Bonnet, *op. cit.*; Pascual, *op. cit.*

³⁴ Pascual, *op. cit.*

nal. La devaluación significó una “endogenización” del poder político, en tanto que el Estado retomó cierto papel en la regulación de las luchas locales a través de la moneda, expresándose como su capacidad de negociador entre las disputas entre capital y trabajo, así como entre distintos sectores capitalistas. En el sentido de nuestro argumento, las luchas de la década de 1990 fueron resignificadas a partir de lo político estatal reterritorializando la lucha, pero en un nuevo nivel. Es decir, las luchas corroyeron el poder global, al tiempo que debilitaron la capacidad del Estado de disciplinar a la clase trabajadora. De ahí la conjunción de la presencia de una nueva centralidad del Ejecutivo Nacional, más específicamente de los ministerios “políticos” (así como la combinación de apoyos en instancias supranacionales como por ejemplo el Mercosur y la Unasur). En este mismo sentido, la inestabilidad monetaria, la inflación, pueden entenderse como un indicador de este modo de comando capitalista endogenizado y debilitado... desrealizado en el campo de la lucha de clases.

Sin embargo, esta desrealización (endogenización) no se produjo sólo en Argentina, así como tampoco implicó una mera vuelta sobre la estructura estatal. Si se observa el desenvolvimiento de la lucha de clases en Sudamérica se puede notar que el proceso de endogenización fue una característica de varios de sus países. Pero al mismo tiempo supuso formas de coordinación de políticas de estabilización social a nivel regional. En este sentido pueden comprenderse las posiciones comunes de Argentina, Venezuela y Brasil frente al ALCA en 2005,³⁵ así como el consenso de Buenos Aires, en 2003, entre Argentina y Brasil, o el relanzamiento del Mercosur con la incorporación de Venezuela, en 2005, y finalmente el proyecto de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el cual fue central en la estabilización política de Bolivia, en 2008.

CONTENIDO Y FORMA: EL DESENVOLVIMIENTO DEL ANTAGONISMO SOCIAL ENTRE CAPITAL Y TRABAJO

En síntesis, como se ve en este último punto, los desplazamientos en las formas del dominio deben verse en relación con las respuestas que el capital, en su forma política, da a las luchas sociales.³⁶ Así, el movimiento hacia el mundo, por llamarlo así, o hacia

³⁵ Julián Kan, “Coyuntura política reciente en América Latina. Análisis de algunos cambios en las estrategias de integración regional. De Cancún 2003 a Mar del Plata 2005”, ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas, Tucumán, 2007.

³⁶ Antonio Negri, “Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos”, en Antonio Negri, y Félix Guattari, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.

“unidades” superiores al Estado (pero no necesariamente supraestatales), no es sino un modo de respuesta del comando capitalista. La forma Estado, en tal sentido, se muestra contingente al mismo tiempo que muestra su presencia. Una presencia que se revela como central respecto de su objeto: el dominio de la clase trabajadora.

Lo dicho aquí conduce a afirmar que la realización de lo político en el plano mundial no ha llevado, hasta el momento, a la desaparición del Estado, sino a su fortalecimiento político (siempre medido respecto de su objeto). Por ello, lo que se comprende como postneoliberalismo tal vez tenga que ver con el modo en que se procesó políticamente el antagonismo social durante la década de 1990. Es decir, como una recapturación por parte de los Estados de ciertas funciones soberanas (comando del antagonismo). De este modo, lejos de implicar el fortalecimiento de los Estados, nos encontramos con una mayor debilidad relativa respecto de la década anterior en relación a su objeto. En otras palabras, contrariamente a lo que aparece en la superficie social, las concesiones a las clases subalternas son índice de debilidad estatal.

Asimismo, las mismas luchas recondujeron lo político hacia lo estatal. Esto es lo que hemos denominado como endogenización del antagonismo social, o mejor, como un proceso de desrealización de lo político. Es a esto que se le llama recuperación de funciones soberanas del Estado. No obstante, esto no refuta nuestro argumento a favor de que no haya nada en el concepto de capital que nos informe acerca de la existencia del Estado, sino más bien que éste ha sido el resultado de la lucha. Lo que sí se puede decir es que la especificidad del capital, como forma histórica de dominio, es su desdoblamiento en un momento político y otro económico. El Estado, en tanto que forma-proceso del antagonismo, sigue siendo una mediación en el desenvolvimiento de la lucha de clases global, regional y local. En tanto que forma, sus transmutaciones dependen del desenvolvimiento de su contenido, y eso es lo que intentamos mostrar en el apartado anterior.

En definitiva, las distintas manifestaciones de territorialización de la lucha de clases son la expresión del modo en que se desenvuelve el antagonismo entre capital y trabajo. La territorialización estatal, como se desprende de la exposición, no es sino el modo en que se cristalizó dicho antagonismo, una contingencia histórica pero no necesaria.

Finalmente, el recorrido que hemos propuesto intentó mostrar que el momento de mayor imposición de las relaciones sociales capitalistas, el momento en que el capital se presentó como infalible fue cuando parecía que el Estado era un apéndice de los organismos internacionales. En tal sentido, lo político global parecía imponerse localmente. Pero como se dijo, tal imposición fue producto de la necesidad de autodisciplina del Estado, primero, para luego disciplinar a la clase trabajadora. En esta doble sujeción se muestra que la imposición de lo global es el momento de mayor realización del dominio político capitalista; en tal sentido, casi toda la literatura acuerda en que la década de 1990 fue la más regresiva para los sectores asalariados. Así, si el Estado por medio de sus

gobernantes puede decir que tal o cual medida contra los intereses de los trabajadores la tiene que efectuar porque no hay otra alternativa (*There is no alternative*), sea impuesta por organismos internacionales de crédito o por los analistas de índices de riesgo país, o lo que fuere, entonces es cuando lo político encuentra su realización en lo global en-y-por-medio del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, Perry, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI Editores, 2002.
- Barker, Colin, "A note on the Capitalist State", en Clarke (comp.), *The State Debate*, Londres, Macmillan, 1991.
- Benjamin, Walter, "Sobre el concepto de historia", en Benjamin, *La dialéctica en suspenso*, Chile, Universidad de ARCIS y LOM, 2002.
- Bonefeld, Werner, "El Estado y el Capital: sobre la crítica de lo político", en Bonnet, Holloway y Tischler (comps.), *Marxismo abierto 1, una visión europea y latinoamericana*, Buenos Aires, Herramienta, 2005.
- , "Social Constitution and the Form of the Capitalist State", en Bonefeld, Gunn y Psychopedis (comps.), *Open Marxism vol. 1*, Londres, Pluto Press, 1992.
- Bonefeld, Werner y John Holloway, "Introduction: The Politics of Money", en Bonefeld y Holloway (comps.), *Global Capital, Nation State and the Politics of Money*, Londres, Macmillan, 1995.
- Bonnet, Alberto, "El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas", en Bonefeld y Tischler (comps.), *A 100 años del ¿Qué hacer?*, Buenos Aires, Herramienta, 2003.
- , *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- , "Estado y capital. Una revisión de la derivación del Estado", ponencia presentada en XIV Encuentro Nacional de Economía Política/IX Coloquio Latinoamericano de Economía Política (SEP)/V Coloquio de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico, São Paulo, Departamento de Economía da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, 2009.
- Burnham, Peter, "El Estado y el mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana", *Doxa*, núm. 16, Buenos Aires, 1996.
- Clarke, Simon, "The State Debate", en Clarke (comp.) *The State Debate*, Londres, Macmillan, 1991.
- , "Capital, fraction of capital and the state 'neomarxist' analysis of the South African state", revista *Capital & Class*, núm. 5, Londres, 1978.
- Gerstenberger, H., "Class conflict, competition and state functions", en John Holloway y Sol Picciotto (comps.), *State and capital. A marxist debate*, Londres, E. Arnold, 1978.

- Ghiotto, Luciana y Rodrigo Pascual, “El CIADI y las inversiones”, revista *Realidad Económica*, núm. 238, Buenos Aires, 2008.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, *Imperio*, Argentina, Paidós, 2002.
- Hirsch, Joachim, “The state apparatus and social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state”, en Holloway y Picciotto (comps.), *State and capital. A marxist debate*, Londres, E. Arnold, 1978.
- Holloway, John, “La ciudadanía y la separación de lo económico y lo político”, en Holloway, *Marxismo, Estado y Capital*, Buenos Aires, Tierra del Fuego, 1994.
- , “Global Capital, National State”, en Bonefeld y Holloway (comps.), *Global Capital, National State and the Politics of Money*, Londres, Macmillan Press, 1995.
- , *Cambiar el mundo sin tomar el poder; el significado de la revolución hoy*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, 2002.
- Holloway, John y Sol Picciotto, “Capital, crisis and the State”, revista *Capital & Class*, Londres, 1977.
- Kan, Julián, “Coyuntura política reciente en América Latina. Análisis de algunos cambios en las estrategias de integración regional. De Cancún 2003 a Mar del Plata 2005”, ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas, Tucumán, 2007.
- Negri, Antonio, “Interpretación de la situación de clase hoy: aspectos metodológicos”, en Negri y Guattari, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.
- Negri, Antonio y Guattari, Félix, *Las verdades nómadas & General Intellect, poder constituyente, comunismo*, Madrid, Akal, 1999.
- Marcuse, Herbert, *Razón y Revolución*, Barcelona, Altaya, 1997.
- Marx, Karl, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2005.
- Pascual, Rodrigo F., “La forma de Estado en Argentina post 2001 como expresión (de las transformaciones) del antagonismo social de los años noventa”, Fernández y Senén González (comps.), *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del Mercosur frente al contexto de la crisis mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Pascual, Rodrigo y Fernanda Armagno, “Estado y Capital: la separación de lo económico y lo político como punto de partida. Un análisis lógico de los outputs estatales. El conflicto de las retenciones móviles en Argentina, 2008”, ponencia presentada en las V Jornadas de Jóvenes Investigadores, IGG, BUENOS AIRES, 2009.
- Pascual, Rodrigo, Luciana Ghiotto y David Lecumberri, *El libre comercio en lucha. Más allá de la forma ALCA*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2007.
- Porto Gonçalves, Carlos, *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI Editores, 2001.
- Postone, Moishe, *Tiempo, trabajo y dominación social*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Toqueville, Alexis de, *La democracia en América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Weber, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

